

Expte. 012/A/2022

INFORME-PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DEL SEGURO COLECTIVO DE SALUD PARA EL PERSONAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA Y DE LOS FAMILIARES BENEFICIARIOS NÚMERO 012/A/2022

1. PROMOTOR

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga es una corporación de derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga (La Cámara) tiene su sede institucional en calle Cortina del Muelle nº 23, 29015 de Málaga, con CIF nº Q2973001G.

En el Perfil del Contratante de la Cámara, <https://camaramalaga.com/perfil-del-contratante/>, puede accederse a la normas internas de contratación que rigen el contrato que se informa y propone.

2. NECESIDAD DE CONTRATAR

El objeto del presente contrato se justifica en la necesidad de a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga de contratar un seguro de salud colectivo para el personal laboral de la Cámara de Comercio de Málaga y de los familiares beneficiarios, para dar respuesta a la disposición que en tal sentido contiene el Convenio Colectivo de aplicación en la Cámara de Comercio y todo ello de acuerdo con los principios de celeridad y eficacia.

3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116, conforme a apartado 3 del artículo 63 de la LCSP y en relación con la necesidad de contratar el servicio que se propone, se manifiesta la insuficiencia de medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Málaga para ejecutar por sí misma el Contrato, precisando de proveedores externos capacitados a tal efecto.

4. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Por lo expuesto, la Dirección del Área de Recursos Humanos de la Cámara de Comercio de Málaga propone el inicio de un expediente de contratación directa del Seguro de Salud Colectivo para el personal laboral y familiares beneficiarios.

Objeto del Contrato: Seguro de Salud Colectivo

Duración: Desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023

Plazo de presentación de la oferta: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el plazo de 6 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante.

Las ofertas podrán presentarse, presencialmente en el Registro General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, calle Cortina del Muelle nº 23, 29015 de Málaga o a través del correo electrónico: registro@camaramalaga.com

Valor Estimado del Contrato: 40.000 € sin I.V.A.

Procedimiento de Adjudicación: Directa

Prórrogas: Si, previa comunicación con dos meses de antelación.

Financiación o cofinanciación: No hay cofinanciación ni financiación por parte de terceros

5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo anterior, se procede a la aprobación del inicio del presente procedimiento de contratación directa.

En Málaga, a 5 de diciembre de 2022

Responsable/Proponente del Contrato

D^a. Maria Dolores Segura García

Órgano de Contratación

D. José M^a Gómez Pretel
Secretario General